



ORDEN DE COMPRA Nro. 53/20

Señor/es
R1 BAHIA BLANCA SA
Tucuman Nro. 82
VIEDMA

Expediente Nro. A/CM/0152/20
Disposición Nro. 686/20
Programa 11 - Partida 332-438

Viedma, 26 de mayo de 2020.-

Sírvase remitir los artículos detallados al pie de la presente y en un todo de acuerdo a lo cotizado por Ud./s en Presupuesto, con destino a: Superior Tribunal de Justicia.

Mercadería puesta en: Gerencia Administrativa de la Ira. Circunscripción Judicial sita en calle Laprida Nro. 292 de la ciudad de Viedma - PROVINCIA DE RIO NEGRO - LIBRE DE TODO GASTO.-

Plazo de entrega: Diez (10) días corridos desde la notificación de la presente.-

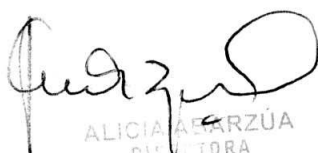
Condición de Pago: Dentro de los treinta (30) días de recibida de conformidad la totalidad de la provisión solicitada.-

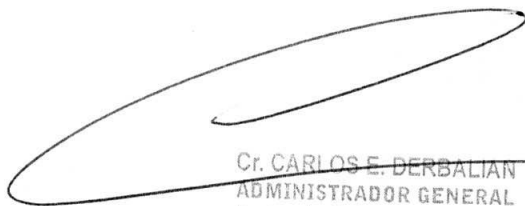
Rengl.	Cant.	Descripción de los artículos	Importe
ÚNICO	01	02 amortiguadores delanteros y 02 amortiguadores traseros originales, para vehiculo oficial dominio NFD926 asignado al STJ.	\$66.251,00
	01	Mano de obra para reemplazo de amortiguados delanteros y trasero.	\$5.200,00

IMPORTE TOTAL

\$ 71.451,00

EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 00/100.-


ALICIA ABAZÚA
DIRECTORA
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO


Cr. CARLOS E. DERBALIAN
ADMINISTRADOR GENERAL
Poder Judicial de Río Negro